



SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN 2015

20 AÑOS DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PARAGUAY



ELABORACIÓN

Dirección General de Políticas Sociales
Dirección de Investigación y Difusión
Departamento de Documentación y Estadísticas

DISEÑO Y FOTOGRAFÍA

Dirección de Gabinete
Departamento de Ceremonial y Protocolo
Departamento de Comunicación

Diciembre-2015



Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Acción Social

PRESENTACIÓN

Trabajamos junto a las familias y las comunidades para que puedan tener mejores oportunidades. Oportunidades que las hagan más fuertes, seguras e independientes.

Las personas son el centro de todo lo que hacemos.

Este informe anual es una valiosa oportunidad para la Secretaría de Acción Social y quienes somos parte de ella para reflexionar acerca de los logros alcanzados y los desafíos pendientes.

El 2015 fue un año intenso para la SAS, hemos celebrado *20 años de vida institucional* y *10 años de nuestro programa emblemático, Tekoporã*.

Dentro de un entorno cambiante y desafiante, hemos seguido centrándonos en la prestación de apoyo y la mejora continua de los servicios que brindamos a las personas. Hemos dado pasos tangibles hacia las metas del Gobierno. Estamos alcanzando a más familias en toda la vida institucional de la SAS, trabajando para mejorar la vida de niñas, niños y jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Iniciamos este año con la presentación del *Plan Estratégico Institucional 2015-2018*, que se constituyó en la hoja de ruta de la SAS, donde como principal objetivo nos hemos comprometido en fortalecer nuestras acciones con eficiencia y eficacia, a fin de que la institución a través de sus Programas y Proyectos canalice los servicios públicos hacia la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Al mismo tiempo, estamos impulsando un cambio significativo en la forma en que trabajamos, con la *incorporación efectiva del Enfoque de Derechos en nuestras acciones*, objeto del reconocimiento internacional como buenas prácticas en el informe anual del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

Tekoporã con una cobertura nacional y más de *130.000 familias, casi 700.000 personas*, es el mayor programa de protección y promoción social del país, constituyéndose en una plataforma que propicia la articulación de bienes y servicios del Estado. Este año, se expande para la mayor incorporación de grupos vulnerables en situación de pobreza como son las *Personas con Discapacidad y las Comunidades Indígenas*. *Proyectos específicos como "Kunu'ú" para madres y recién nacidos, "Tory" para jóvenes y "Kakuaa"* de inclusión financiera son otras acciones iniciadas con excelentes perspectivas para las familias de Tekoporã.

La obtención del *Certificado de Calidad ISO 9001*, constituyó asimismo, un hito para Tekoporã y la institución, convirtiendo a la SAS en la "primera institución pública del área social del País y del Mercosur" en obtener esta certificación.

Durante el segundo semestre del 2015, hemos ejercido la coordinación nacional paraguaya de la *Dimensión Social de la Presidencia Pro-Tempore del Mercosur*. En este marco, la SAS presidió la XXVIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del Mercosur (RMADS), y la VI Reunión de la Comisión de Coordinación de Asuntos Sociales del Mercosur (CCMASM), ocasión en la que hemos inaugurado, con el apoyo de la Cancillería Nacional, la nueva sede del Instituto Social del Mercosur.

El Programa Tenonderã, de inclusión socioeconómica para las familias que van egresando del Programa Tekoporã, se ha afianzado rápidamente y hoy está apoyando a *casi 6.000 familias en más de 11 departamentos* del país, todo esto en apenas año y medio de implementación.

Con el fin de que los recursos lleguen a quienes corresponda, el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional realizó un enorme trabajo para la depuración de la lista de pescadores, demostrando transparencia y celo por resguardar los recursos del Estado, con resultados tangibles para la ciudadanía donde de 22.000 pescadores en el año 2013 en este último período se ha constatado serán menos de 7.000.

Tekoha, el programa de regularización de asentamientos urbanos y periurbanos en este año brindó la *seguridad jurídica del lote propio a más de 2.650 familias*, representando cerca de 15.000 personas. Asimismo, el esfuerzo de calificar inmuebles en condiciones favorables de habitabilidad para las familias, y con mejores ofertas para el Es-

tado ha significado nuevamente un importante ahorro de recursos. Al tiempo de transferir casi 113.000 m² de espacios públicos a los municipios respectivos

Estoy agradecido por el apoyo y el compromiso de otras instituciones del gobierno, gobiernos locales y las comunidades ya que estamos construyendo nuevas formas de trabajar juntos.

Una mención especial y agradecimiento quiero realizar a los servidores/as públicos/as que conforman la gran familia de la Secretaría de Acción Social, por su responsabilidad, profesionalismo y enorme compromiso ético con los objetivos institucionales y las personas a las que nos debemos.

Finalmente, me gustaría resaltar que las metas alcanzadas en el último año constituyen una garantía para las familias, demostrando que estamos poniendo nuestro mayor esfuerzo, institucional y personal, para que cada vez más compatriotas tengan la oportunidad de mejores condiciones para su vida.



HÉCTOR RAMÓN CÁRDENAS MOLINAS



Sellos postales conmemorativos por los 20 años de creación de la SAS emitidos por la Secretaría de Acción Social y la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

ÍNDICE

El contenido del Informe de Gestión de la Secretaría de Acción Social se presenta en función al Plan Estratégico Institucional 2015-2018, de la siguiente forma:

1. Hacia el sistema de protección social para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad 1.1. Programa Tekoporã 1.2. Programa Tekoha 1.3. Programa Tenonderã 1.4. Programa de Asistencia a Pescadores 1.5. Proyecto FOCEM - Yporã	09
2. Atención a la ciudadanía con calidad y calidez 2.1. Habilitación del Centro de Atención a la Ciudadanía 2.2. Primera Oficina Regional	29
3. Articulación con otras instituciones 3.1. Fortalecimiento de las Relaciones Internacionales y Cooperación 3.2. Articulación con organismos públicos y privados	31
4. Comunicación eficiente de las acciones 4.1. Comunicación virtual 4.2. Comunicación en espacios televisivos	36
5. Gestión integrada y orientada a resultados 5.1. Planificación Estratégica Institucional 5.2. Sistema de Monitoreo del Plan Operativo Anual 5.3. Sistema de Gestión de la Calidad 5.4. Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay - MECIP	38
6. Gestión de los recursos humanos basada en derechos 6.1. Concursos para la incorporación de funcionarios/as 6.2. Capacitaciones con enfoque de Derechos Humanos 6.3. Mejora del Bienestar del Personal	40



SECRETARÍA DE
**ACCIÓN
SOCIAL**


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy



HACIA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD



Durante el año 2015 reafirmamos nuestro compromiso para la reducción de pobreza y la atención a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, priorizando acciones tendientes a la instalación de una red de bienes y servicios articulados del Estado que asegure como mínimo un nivel de vida básico para las personas. La instalación de un sistema de protección social requirió aunar esfuerzos para el fortalecimiento de nuestros Programas y Proyectos en diversas dimensiones y la generación de nuevos proyectos que se adecuen a las necesidades de la población en situación de pobreza. El trabajo realizado y logros alcanzados en la ejecución de los Programas y Proyectos se detallan en los siguientes puntos.

PROGRAMA TEKOPORÃ

Tekoporã, el programa de protección y promoción social de mayor cobertura en el Paraguay para la atención a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad es implementado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de dicha población, facilitando el ejercicio del derecho a la alimentación, salud, educación y el fortalecimiento de redes sociales a fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

AUMENTAMOS EL **64% DE COBERTURA** EN DOS AÑOS DE GESTIÓN

En el año 2015 se ha dado un aumento de más de **64%** en la cantidad de familias participantes con relación al inicio de esta gestión en el año 2013. Con las inclusiones de nuevas familias, el Programa por primera vez logra tener presencia en la totalidad de departamentos del país.

131.159 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad son protegidas por Tekoporã en **198 distritos** en los **17 departamentos** y en la capital del país, recibiendo las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad y el acompañamiento socio familiar, según datos del sexto bimestre de pagos del año 2015.



37.753 nuevas familias han sido incluidas a Tekoporã durante el año 2015

El **75%** de las personas titulares de las familias participantes son mujeres y un **25%** son varones.

Más de **300.000** niños, niñas y adolescentes forman parte de las familias participantes del Programa Tekoporã actualmente.

876 coordinadores/as departamentales, distritales y guías familiares realizan el acompañamiento a las familias participantes.

PRIORIZA GRUPOS VULNERABLES A TRAVÉS DE MÓDULOS ESPECÍFICOS

INCLUSIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Con el objetivo de dar una atención diferenciada y preferencial a las familias indígenas en el marco de la protección social, la SAS aprobó en el año 2015 el “Módulo de Inclusión de Familias Indígenas al Programa Tekoporã”, este mismo año se aprobó el “Protocolo de Atención a las Comunidades Indígenas”, herramienta fundamental para la atención institucional a los pueblos originarios, respetando su diversidad cultural y su autonomía, y garantizando la participación de los mismos en todo el proceso de implementación de los programas y proyectos.

En ese marco, se han realizado procesos de consultas previas, libres e informadas a **más de 120 comunidades indígenas** en todo el territorio nacional, promoviendo y protegiendo los derechos e intereses propios de los pueblos.

De 793 familias que Tekoporã protegía al inicio de esta gestión se ha aumentado a **12.541 familias** indígenas participantes del Programa en el año 2015.



44%

de cobertura a hogares indígenas a nivel nacional.

Gs. 225.000

mensuales por familia indígena como asignación específica a la población



INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA

Desde el año 2015, se implementa el Módulo para la inclusión de Personas con Discapacidad Severa con una metodología de focalización, inclusión y permanencia, criterios de corresponsabilidades y montos de aporte específicos para esta población, en un trabajo articulado con la SENADIS y el MSPyBS.

242 personas con discapacidad severa participan actualmente del Programa Tekoporã.

Gs. 150.000 mensuales como asignación específica por un máximo de hasta dos personas con discapacidad.

11.807 personas con discapacidad
242 personas con discapacidad severa participan actualmente del Programa Tekoporã.

EFICIENCIA EN EL PAGO DE TRANSFERENCIA MONETARIA CON CORRESPONSABILIDAD - TMC

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE CALIDAD ISO 9001

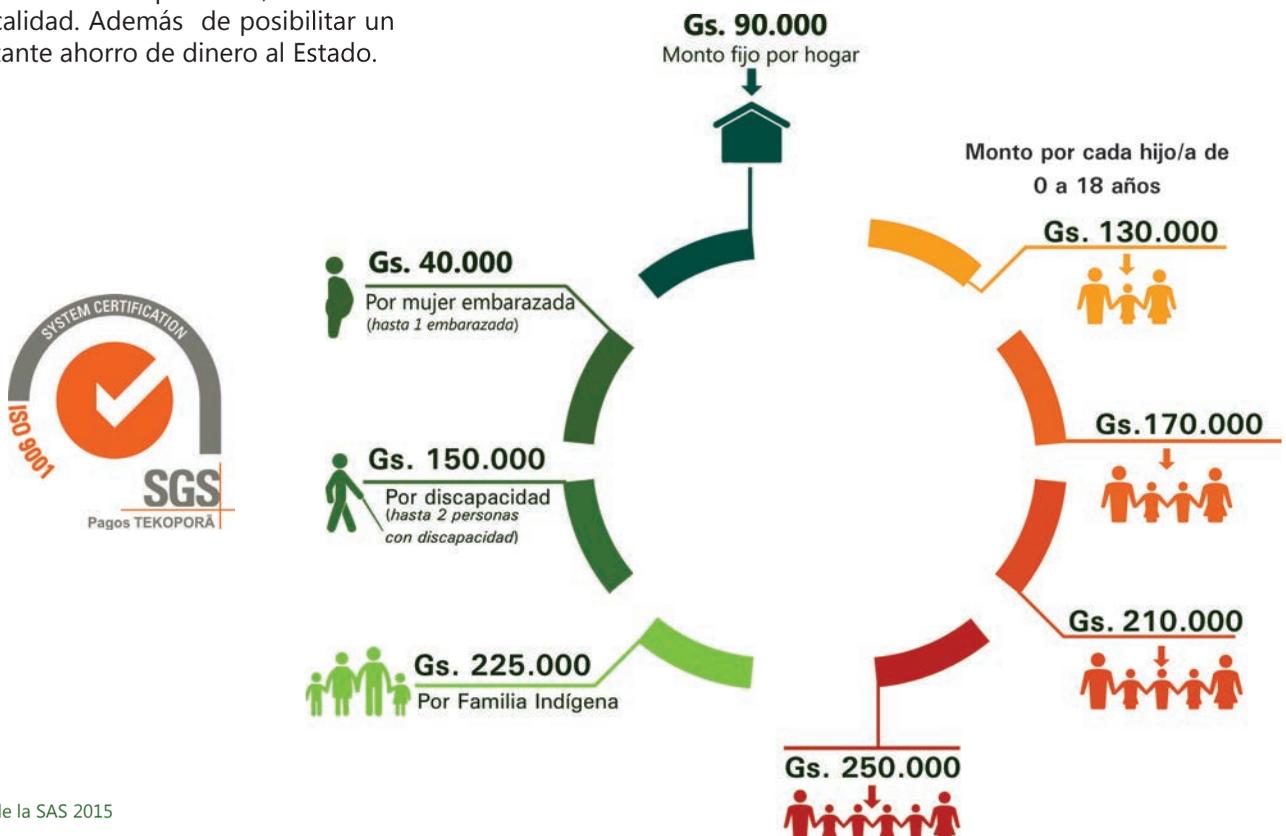
El Proceso de Pagos del Programa Tekoporã recibió la **Certificación Internacional de Calidad ISO 9001:2008** otorgado por SGS Paraguay con acreditación United Kingdom Accreditation Service-UKAS, el organismo de acreditación con mayor reconocimiento a nivel mundial.

Con este reconocimiento internacional, la SAS se constituye en la primera institución pública del área social del país y el Mercosur en obtener esta certificación y sitúa a Tekoporã como ejemplo en el Mercosur y en Latinoamérica.

La adopción de un sistema de gestión de calidad orientado a procesos, posibilita que las y los participantes del Programa reciban servicios oportunos, eficientes y de calidad. Además de posibilitar un importante ahorro de dinero al Estado.

AUMENTO DEL MONTO DE TRANSFERENCIA PARA LAS FAMILIAS PARTICIPANTES

Por primera vez, desde el año 2009, se ha dado un incremento en los montos entregados en concepto de Transferencias Monetarias a las familias participantes del Programa Tekoporã, desde el año 2015 el Estado ha aumentado la inversión directa en las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en un **12%**.



FACILIDADES PARA LAS FAMILIAS EN LA ENTREGA DE TMC

Con la implementación de la modalidad de pago por Billetera Electrónica, las cuentas básicas de ahorro y el aumento de las transferencias por Tarjetas de Débito se ha logrado mejorar la eficiencia en los pagos y ha significado un importante avance en cuanto a la agilidad y rapidez en su entrega, acortando distancias y empoderando a las familias participantes, favoreciendo la transparencia al mismo tiempo de reducir considerablemente los costos de transacción.

Aproximadamente el **53%** de las/los participantes del Programa reciben sus

Transferencias Monetarias en la modalidad Tarjeta de débito, según datos estimativos del sexto bimestre de pagos del 2015.

Según estos datos, se redujo el uso del Cajero Móvil a un **18%** en comparación al inicio de la gestión en donde el 44% de las familias participantes utilizaban esta modalidad.

Se dio un aumento en la utilización de la Billetera Electrónica; se estima que el **14%** de las familias utiliza esta modalidad en comparación al 4% del primer bimestre de pagos.



GENERAMOS NUEVOS PROYECTOS QUE **COMPLEMENTAN Y FORTALECEN LA GESTIÓN** DEL PROGRAMA TEKOPORÃ

KUNU'U PROTEGIENDO A MADRES Y BEBÉS

Con el objetivo de fortalecer los componentes de infancia, reforzando el cumplimiento de la corresponsabilidad por parte de las mujeres embarazadas, titulares de derechos del Programa Tekoporã, y reducir la mortalidad materna y neonatal en el marco de la Movilización Nacional #CeroMuertesEvitables, se ha implementado desde el año 2015 el Proyecto Piloto Kunu'u, ejecutado en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), con el financiamiento de ITAIPU Binacional.

En el marco de este proyecto, **278 Kits** han sido entregados a madres participantes de Tekoporã en los departamentos de Caazapá, Canindeyú y Alto Paraná.

Cada Kit está compuesto por una cuna adecuada para los primeros seis meses del bebé; un colchoncito; dos sábanitas; una mantita polar, un enterizo largo con mangas largas; un enterizo corto con mangas largas; un enterizo corto con mangas cortas; dos pantaloncitos; un gorrito y un par de guantes.



278 Kits
entregados a madres
participantes de Teko-
porã en los departa-
mentos de Caazapá,
Canindeyú y Alto
Paraná.

PROYECTO TORY “MODELO DE INTERVENCIONES INTEGRALES PARA LA JUVENTUD”

Tory es un proyecto piloto que busca reintegrar o lograr la permanencia de *jóvenes, de 12 a 17 años*, en servicios de protección social en sus comunidades como educación, salud, programas de deporte, formación de habilidades, entre otros, luego del egreso de sus familias del Programa Tekoporã. Es ejecutado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación DEQUENI.

Tory, se implementa en los distritos de Loreto y Belén, Departamento de Concepción desde principios de este año y ha iniciado su ejecución en campo tras la firma de los acuerdos de conformidad con los participantes, logrando un importante avance en la reinserción y permanencia en el sistema educativo, de adolescentes participantes de Tekoporã que abandonaron sus estudios o están en riesgo de abandonarlo.

El Proyecto no sólo trabaja con las y los participantes de Tory, sino además alcanza una población de más de **1.800 adolescentes inscriptos** en el sistema educativo, con quienes se inicia el proceso de integralidad que permite articular y coordinar trabajos con el Gobierno Local de ambos municipios.

Tory trabaja mediante la articulación con los Municipios, Centros de Salud (Hospitales regionales, APS) y el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Coordinación Departamental de Educación, Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, Secretaría de la Juventud y SENADIS.



1.824 adolescentes participan del proyecto Tory

41 jóvenes de 12 a 17 años de la localidad de Loreto.

783 jóvenes de 12 a 17 años de la localidad de Belén.

41 adolescentes reciben incentivos (Gs. 200.000 mensuales, más apoyo pedagógico).

66 adolescentes reciben tutorías (seguimiento personalizado para construcción de proyecto de vida)

PROYECTO KAKUAA

En el marco del Proyecto Kakuua, con apoyo de la Fundación Capital, se han llevado a cabo capacitaciones sobre la buena administración de las Transferencias Monetarias, la planificación de gastos, el uso correcto de los servicios financieros, manejo de cajeros automáticos, la importancia del ahorro, entre otros temas, orientadas a las familias participantes del Programa Tekoporã para su inclusión financiera efectiva.

Así mismo, durante el año 2015, culminó la primera etapa de capacitaciones presenciales a Coordinadores Distritales y Guías Familiares que comprende el *Modulo 1 "Registro de Ingresos y Gastos" del Programa de Educación Financiera*

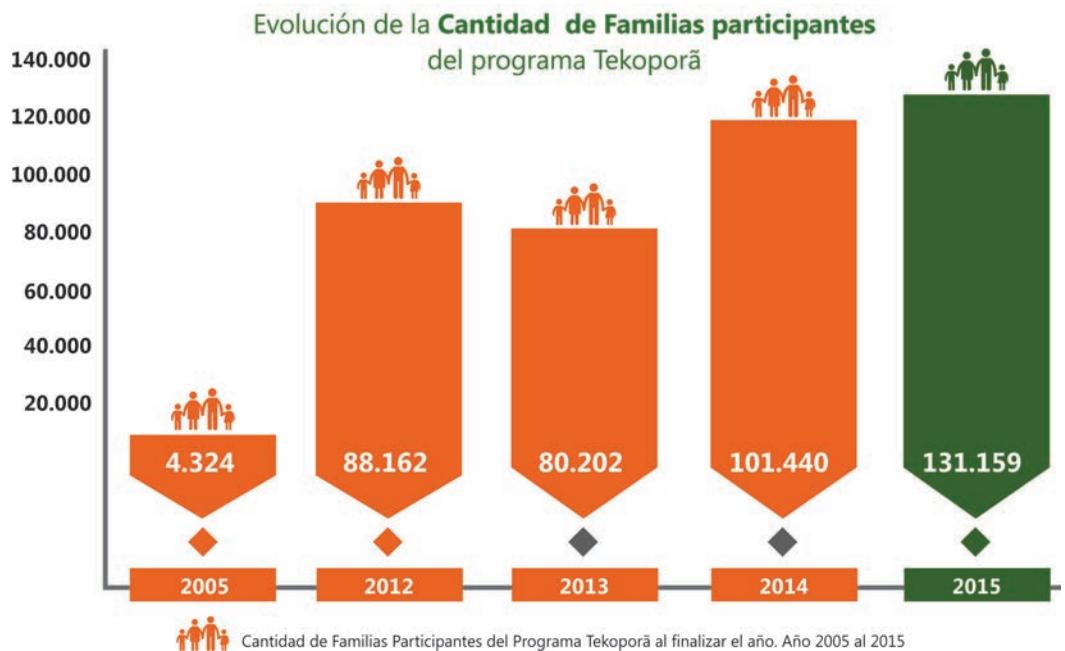
de Tekoporã. Fueron 31 capacitaciones, en 24 distritos de 11 departamentos, con la participación de alrededor de 750 funcionarios/as de campo de la SAS vinculados/as al Programa Tekoporã. Estos talleres forman parte de 4 módulos de capacitación que se seguirán realizando, sobre temas de administración de deudas, servicios financieros, perfil de negocio y ahorro y metas financieras, lo que sumado a materiales informativos, audioclips radiales, obras de teatro y cuadernos de trabajo destinados a los participantes, buscan una adecuada inclusión financiera a través de la educación.



10 AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA TEKOPORÃ

En el año 2005 el Programa Tekoporã inició sus actividades en cinco de los distritos con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y vulnerabilidad de los Departamentos de San Pedro y Caazapá, protegiendo a 4.324 familias. La inclusión de familias en estos 10 años

de implementación ha ido incrementándose, logrando superar por primera vez las 100.000 familias en el año 2014.



En conmemoración de los 10 años de implementación del Programa se llevó a cabo el Seminario Internacional "Tekoporã 10 años de avances en la Protección Social del Paraguay" con la participación de 640 personas y la presencia de 7 expositores internacionales en 2 Conferencias y 2 Paneles desarrollados.

Como panelista principal del **Seminario Internacional por los 10 años del Programa** participó el ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva; en su discurso alentó al Presidente de la República a seguir con las políticas de combate a la pobreza resaltando las potencialidades del Programa Tekoporã.



SEMINARIO INTERNACIONAL
**10 AÑOS DEL
PROGRAMA TEKOPORÁ**

640 personas registradas
7 expositores internacionales
2 Conferencias
2 Paneles desarrollados

Banco Central del Paraguay
08 de Setiembre de 2015



PROGRAMA TEKOKHA

Implementado desde el año 2009, el Programa Tekoha tiene como objetivo garantizar el acceso a la titularidad de la tierra a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la regularización y ordenamiento de la ocupación del lote en los territorios sociales urbanos y mediante el acompañamiento familiar y comunitario.



REGULARIZAMOS LA TENENCIA DE LA TIERRA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD

19.947 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad obtuvieron seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, gracias a la firma de contratos de compraventa y ocupación en el marco del Programa Tekoha, en **309 Territorios Sociales** de 12 departamentos y la capital del país.

Durante el año 2015 firmaron **2.650 contratos** de compraventa y ocupación, aumentando la cobertura en un **57%** en relación al inicio de la gestión.

Así mismo, **74** Territorios Sociales regularizaron su ocupación con la aprobación definitiva de sus planos por parte de los Municipios involucrados, otorgando a las familias la oportunidad de formalizar el uso de la energía eléctrica, agua corriente y otros servicios básicos, así como el acceso a la vivienda propia, a través de Convenios Específicos con las instituciones afines del Estado.

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

Con una inversión del Estado de **Gs. 3.187.992.299** la SAS adquirió durante el año 2015 la titularidad de **8 inmuebles** en los Departamentos de Central y Caaguazú con los cuales se podrá regularizar las condiciones de vida de varias familias en situación de pobreza.



222 familias fueron reubicadas en el Barrio Modelo "Las Colinas"

CONSTRUCCIÓN DEL BARRIO MODELO "LAS COLINAS"

El barrio fue construido en muy pocos meses en un territorio social de la SAS en el distrito de Itauguá, e inaugurado durante el año 2015 en el marco de un acuerdo de cooperación con Itaipú Binacional.

222 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, afectadas por inundaciones fueron reubicadas en soluciones habitacionales definitivas en el Barrio Modelo "Las Colinas", contando con infraestructura barrial, servicios públicos y sociales.



ESPACIOS PÚBLICOS PARA OBRAS VIALES Y DE ESPARCIMIENTO

El Programa Tekoha, en una visión integral del Territorio, incluye en el proceso de gestión y regularización, la cesión a los municipios involucrados de áreas destinadas a espacios públicos como calles, plazas, escuelas, centros comunitarios, entre otros, absorbiendo los costos íntegramente.

Durante el año 2015 el Programa transfirió a los municipios una superficie de 112.924m², 1287cm² equivalente a 11 hectáreas, 2.924 m² de calles y espacios públicos.



PROGRAMA TENONDERÁ

Tenonderá, el Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica, es implementado por la SAS desde el año 2014, fortaleciendo las capacidades productivas y brindando asistencia financiera a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

El principal desafío del Programa es lograr que las familias, en especial las familias del Programa Tekoporá, tengan estabilidad socioeconómicamente incrementando su resiliencia mediante el aumento de los activos productivos, financieros, humanos y sociales, a fin de lograr su sostenibilidad evitando que caigan nuevamente en situación de pobreza.

En un año y medio de implementación, el Programa ha demostrado su potencialidad apoyando a más de **7.200 familias** que generaron emprendimientos en más de **14 rubros productivos**. Resaltamos como experiencias exitosas los casos del rubro de sésamo en el que **188 familias** generaron un ingreso total de **Gs. 352.876.200**; y, el rubro de miel de abeja en el cual 108 familias de dos comunidades indígenas de la Región Occidental, obtuvieron Gs. 26.400.000 en su primera cosecha.

APOSTAMOS POR EL AUMENTO DE COBERTURA PARA LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE FAMILIAS

Durante el año 2015, más de **5.800** familias recibieron transferencias en concepto de capital semilla, consistente en un monto destinado para el inicio de actividades productivas, en **38 distritos** de **11 departamentos** del país en el marco del Programa Tenonderá. La inversión de Estado en la inclusión socioeconómica de estas familias es de aproximadamente **Gs. 13.000.000.000**.

INICIAMOS LA INCLUSIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS AL PROGRAMA

39 Familias indígenas de la Comunidad Mistolar (del pueblo Nivacle del distrito de Mariscal Estigarribia – Boquerón), **53** familias indígenas de la Comunidad Makxlawaya y **16** familias indígenas de la Comunidad Monte Alto (de la familia lingüística Maskoy, del distrito de Pozo Colorado – Presidente Hayes) fueron incluidas al Programa luego de las consultas previas, libres e informadas, en cumplimiento al Protocolo de Atención a las Comunidades Indígenas de la SAS.

Tras la suscripción de actas de compromiso, las familias han recibido a lo largo del año los talleres de capacitación en *plan de vida y planificación estratégica*, se ha trabajado en la elaboración del perfil de su futuro negocio y se ha



ASISTENCIA FINANCIERA

Más de **5800** familias recibieron capital semilla

38 distritos

11 departamentos

Aproximadamente
Gs. 13.000.000.000
en inversión del Estado para la
inclusión económica

realizado el desembolso de capital semilla por familia destinado al fortalecimiento de sus capacidades para la producción de miel (adquisición de herramientas y equipos para la apicultura).

Con estas acciones, el Programa busca facilitar el apoyo técnico y financiero para implementar proyectos de producción y comercialización de miel para la generación de ingresos. En ese marco, se estableció una **Alianza Pública – Privada** con la empresa Apicultura del Chaco (APICSA) orientada al desarrollo de negocios inclusivos, que favorezcan a los participantes del Programa a través de su inserción en la cadena productiva de la miel, con esta alianza se asegura la comercialización de toda la producción a precio y peso justo.

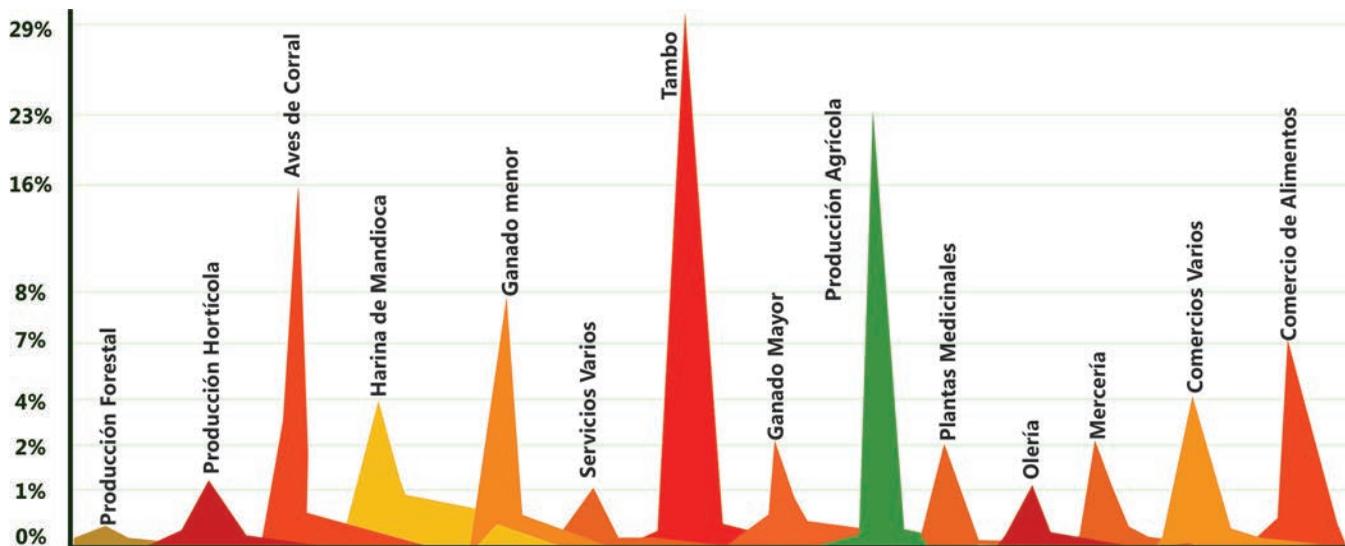
EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN FUNCIONAMIENTO

Alrededor de 5.000 emprendimientos productivos se encuentran en funcionamiento con diferentes rubros de productos y servicios como resultado de la implementación del Programa durante el año 2015.

El Programa brindó acompañamiento, capacitación, asistencia financiera y técnica según las actividades y territorios, también se han establecido alianzas estratégicas a través de la firma de acuerdos de cooperación y se han incorporado 24 gestores/as empresariales para el acompañamiento de emprendimientos familiares.



TIPOS DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS CUBIERTOS POR EL PROGRAMA TENONDERÁ (EN %)



PROYECTO PILOTO ÑEPYRŪRĀ PARA FAMILIAS DE PESCADORES/AS INDÍGENAS

A partir del año 2015, en articulación con el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, ÑepyrŭrĀ brinda acompañamiento a las familias de pescadores y pescadoras indígenas para el fortalecimiento socio comunitario y la producción de alimentos, así como asistencia financiera para pequeños proyectos generadores de ingresos.

Abarca a aproximadamente 265 proyectos de más de 300 familias indígenas pescadoras de las *Comunidades 14 de mayo, Puerto Diana y Puerto Esperanza del Distrito de Bahía Negra*. La inversión de Estado en la inclusión socio-económica de estas familias supera los **Gs. 970.000.000.**



COMUNIDADES INCLUIDAS

COMUNIDAD MISTOLAR
MAKXALAWAYA
MONTE ALTO
14 DE MAYO
PUERTO DIANA
PUERTO ESPERANZA

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL

Asiste con el pago del subsidio por veda pesquera anual a familias de pescadores en situación de pobreza.

FINALIZAMOS LOS PAGOS DE SUBSIDIO POR VEDA PESQUERA 2014 A FAMILIAS DE PESCADORES/AS

En el mes de febrero fue finalizado el pago de subsidios, correspondientes a la veda pesquera 2014, a **10.267** familias de pescadores/as luego de un trabajo de depuración y cruzamiento de datos con varias instituciones del Estado según el listado inicial remitido por SEAM con **18.915** personas.

PRIMER CENSO A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL

Desde el mes de mayo de este año el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, ha realizado las consultas y relevamiento de datos en varias comunidades, para conocer la situación social y económica de los pescadores y pescadoras, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 2.319/2014.

El Censo se realiza para obtener una lista de las personas en situación de pobreza o extrema pobreza que se dedican ex-



10.267

pescadores/as
en situación de pobreza
en el 2014



clusivamente a la pesca como medio de subsistencia. Como resultado de este censo, la SAS tendrá un padrón con los datos de las familias participantes del Programa para el pago del subsidio en tiempos de veda

Para la realización del Censo en todo el Territorio Nacional la Empresa COMYCSA fue la adjudicada para prestar el servicio, los resultados del mismo determina la inclusión al Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional a partir del Ejercicio Fiscal 2015.

El proceso fue iniciado con el Pre censo a pescadores, permitiendo un relevamiento preliminar de datos como importante insumo para la correcta realización del censo.

En el proceso de depuración, ante inquietudes manifestadas por los gremios y asociaciones de pescadores/as se conformó la mesa de diálogo permanente con el compromiso de mutua colaboración, constituyéndose en un espacio de deliberación en relación a los pagos del subsidio por veda pesquera del presente ejercicio.

PROYECTO FOCEM – YPORÃ

Proyecto de promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza, financiado por el fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Se implementa con el objetivo de mejorar la calidad de vida en las comunidades en situación de pobreza en los asentamientos urbanos y en las comunidades rurales; a fin de reducir el índice de morbilidad debido a enfermedades parasitarias y gastrointestinales de origen hídrico y por disposición de excretas.

En el marco de este Proyecto, durante el año 2015, se ha trabajado en la *instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de agua potable* (pozo, tanque, aductora, red de distribución, caseta de operaciones, extensión de línea eléctrica) para **1.116 familias** equivalente a **4.464 personas** de 8 comunidades.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA CON CALIDAD Y CALIDEZ

2



HABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Brindar una atención a la ciudadanía con calidad y calidez es uno de nuestros principales objetivos estratégicos, para ello en el año 2015 fue habilitado el Centro de Atención a la Ciudadanía (CAC) en la sede central.

El CAC es un espacio de acceso a informaciones precisas y concretas para atender las inquietudes que tienen los/ las titulares de derechos o las familias que desean ingresar a uno de los programas o proyectos de la SAS, además de dar a conocer la oferta de bienes y servicios que ofrece el Estado.

El Centro cuenta con personal calificado para brindar una atención personalizada, proveyendo de la mejor información a la ciudadanía sobre los pasos a seguir para la realización de trámites al interior de la institución y el acceso a los bienes y servicios ofrecidos por los programas y proyectos.

Desde el CAC se reciben las derivaciones de casos de otras dependencias del Estado como Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con

Discapacidad (SENADIS), Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), y organismos de la sociedad civil como SARAQUI, entre otros.

A fin de facilitar la comunicación con la ciudadanía, habilitamos la línea gratuita **0800 111 717** contamos además con la línea baja **021 678 430/1**, celular número **0981 903 312** y correo electrónico **atencionciudadana@sas.gov.py**

5.728 personas fueron atendidas durante el año en forma presencial, telefónica o vía e-mail, siendo **521 personas el promedio mensual** de atenciones desde la habilitación del CAC realizada en enero del 2015.

Línea gratuita: **0800 111717**
Celular: **0981903312**
Correo: **atencionciudadana@sas.gov.py**





PRIMERA OFICINA REGIONAL

En el segundo semestre del año, habilitamos nuestra primera la Oficina Regional en el Distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, con el objetivo de desconcentrar la prestación de los actuales servicios y la atención a los potenciales participantes de Programas y Proyectos Institucionales en el territorio.

Con esto se busca potenciar el acercamiento eficiente de la oferta pública a la población en situación de pobreza, a través de la red de bienes y servicios sociales del Estado.

La Oficina Regional brinda información a la ciudadanía en general, orientando y asesorando con respecto a las prestaciones y servicios a los que pudieran acceder, se acompaña el desarrollo de los Programas y Proyectos Institucionales y se atiende en forma periódica las demandas de prestaciones sociales en los barrios y núcleos poblacionales de las localidades del área de influencia de la Oficina Regional.

Desde su apertura, en la Oficina Regional atendimos a *300 personas*, recibiendo en promedio a 60 personas por mes.



FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Con el fin de obtener apoyo técnico especializado para mejorar la eficiencia en la gestión integrada de los programas y proyectos, gestionamos la firma de acuerdos y convenios con 9 agencias de cooperación:

1. Organización Internacional de Migraciones (OIM)
2. CEPAL
3. CIDEAL
4. IICA
5. ONU Mujeres
6. INNOVATIONS FOR POVERTY ACTION
7. FAO
8. UNICEF
9. Oficina del Alto Comisionado para los DDHH (ACNUDH)

Así también, con apoyo de sus agencias de cooperación, se han gestionado Proyectos de Cooperación con 3 instituciones públicas extranjeras:

1. Secretaría de Desarrollo Social de México (SEDESOL).
2. Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social del Perú (MIDIS).
3. Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay (MIDES).

En el marco de la asistencia técnica, desarrollamos las siguientes acciones:

- **Proyecto de investigación** sobre migración interna e interna-

cional de los participantes de los programas Tekoporã y Tekoha, en el marco del convenio con la Organización Internacional de Migraciones (OIM).

- **Proyecto de Auditoría Social** del Programa Tekoporã a instancias del Banco Mundial.

- **Conclusión de la asistencia técnica de EuroSocial II**, para el diseño de una nueva estructura para la gestión de los programas sociales y la reformulación integral del Programa Tekoporã.

- **Misiones técnicas de la CEPAL** para el desarrollo y diseño de una Red de Bienes y Servicios Sociales en torno al Programa Tekoporã y su transición hacia una red de articulación en protección social no contributiva.

- **Cursos de Formador de Formadores y Talleres de Construcción de Indicadores en Derechos Humanos** facilitados por el Alto Comisionado para los DDHH de las Naciones Unidas en Paraguay.

- **Panel Debate** "Experiencias en Protección Social en América Latina" con la participación de 83 referentes académicos, funcionarios/as de la SAS e invitados especiales, desarrollado en el marco de la cooperación con CEPAL.



En términos de relaciones internacionales, desde la Secretaría de Acción Social, el Paraguay asumió la Vicepresidencia de la 1ª Conferencia Regional sobre Desarrollo Social en América Latina y el Caribe de la CEPAL. Esta Conferencia Regional, es uno de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, y tiene como objetivo contribuir al progreso de las políticas y actividades de desarrollo social de la Región.

Asimismo, la SAS ha coordinado la Dimensión Social en la Presidencia Pro-Témpore Paraguaya del Mercosur durante el segundo semestre 2015 y llevó a cabo la gestión de las siguientes reuniones: XXVIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del Mercosur (RMADS), la VI Reunión de la Comisión de Coordinación de Asuntos Sociales del Mercosur (CCMASM), VI Sesión Ampliada de la Comisión de Coordinación de Asuntos Sociales del Mercosur (CCMASM), con la firma de la Declaración de Asunción "Por un Mercosur más inclusivo para todos y todas".

Durante la última reunión realizada a inicios de diciembre, con el apoyo de la Cancillería Nacional, se realizó la habilitación oficial de la nueva sede del Instituto Social del Mercosur.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su 28º

periodo de sesiones, destacó como ejemplo de buenas prácticas una serie de iniciativas que implementa en sus políticas sociales la Secretaría de Acción Social e invitó a la institución a disertar sobre las mismas ante el Pleno del Consejo de DDHH, en Ginebra -Suiza.

ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

El mejoramiento de las acciones dirigidas a la población destinataria de los bienes y servicios entregados por la SAS, estuvo acompañado de la articulación y alianzas estratégicas con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, que se detallan a continuación:

CONVENIOS DE LA SAS CON EMPRESAS PRIVADAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

- BIOEXPORT SA, y
- APICSA, en el marco del Programa Tenonderã.
- IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), para la promoción del desarrollo y la competitividad de las comunidades rurales, que participan del Programa Tenonderã.
- Fundación Visión.

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA GRACIAS A LA ARTICULACIÓN CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN:

- Universidad Nacional de Asunción:
 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA).
 - Instituto de Trabajo Social (ITS).
 - Escuela de Ciencias Sociales y Políticas.
- Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".
- Universidad Americana.
- Investigación para el Desarrollo.

Se realizaron tres conversatorios sobre Políticas Públicas Indígenas en el marco del Convenio con la Universidad Católica, contando con la participación de referentes de diversos organismos públicos, organismos internacionales y académicos/as relacionados/as a la temática indígena.

A nivel local se firmaron 46 convenios con municipalidades y gobernaciones a fin de contar con apoyo para la implementación de los programas y proyectos de la SAS.

Junto a la articulación con empresas privadas, la academia y los gobiernos locales, durante el año 2015 se puso fuerte énfasis en la articulación con las diferentes dependencias del Estado para mejorar la oferta pública dirigida a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en dicho marco se firmaron convenios con 6 instituciones públicas:

1. Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación (SENATICs).
2. Ministerio del Interior.
3. Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
4. Secretaría Nacional de la Juventud.
5. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
6. Entidad Binacional YACYRETA.

Firmas de acuerdos y convenios

Proyectos de investigación y de Auditoría Social, Misiones Técnicas, Conversatorios, Panel Debate

Articulación y alianzas estratégicas con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil

46 convenios con municipalidades y gobernaciones.





La SAS interactúa
con la ciudadanía en
general a través de las
Redes Sociales



4

COMUNICACIÓN EFICIENTE DE LAS ACCIONES

COMUNICACIÓN VIRTUAL

Desde el 2015, contamos con un Manual Estratégico de Políticas de Comunicación e Información, aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad. También contamos con un *Plan Estratégico de Comunicación con Enfoque de Derechos, de Género, y de Inclusión*. Este Plan es una herramienta que visualiza el enfoque otorgado a los programas y proyectos de la SAS, tanto para las y los servidores públicos/as, como para los y las titulares de derechos.

La institución facilita a la ciudadanía en general toda la información sobre las acciones y avances de los programas y proyectos mediante su sitio web, redes sociales y gacetillas de prensa, totalizando un promedio de 50 publicaciones mensuales. A nivel interno, se cuenta la **Intranet institucional** denominada **MARANDU**, importante herramienta de comunicación interna.

En la **Página Web** se encuentra información calificada y actualizada sobre la acción institucional, links para realizar denuncias, transparencia en la utilización de los recursos, listado de los participantes de los programas, y el Georreferenciamiento de los Territorios Sociales del Programa Tekoha.

COMUNICACIÓN EN ESPACIOS TELEVISIVOS

A partir de noviembre de 2015, dimos a conocer nuestras acciones por medio de un *programa televisivo* denominado "**NdeYkére**", producido íntegramente por la institución y emitido por Paraguay Tv. Esto nos ubica dentro del limitado número de instituciones del Estado que facilita a sus ciudadanos y ciudadanas información a través de este medio, con un enfoque inclusivo al contar con un intérprete de lengua de señas, y, en el marco de una articulación interinstitucional con la SICOM, el canal estatal Paraguay TV HD Digital y el Ministerio de Educación y Cultura.



MARANDU

Buscar →

Inicio Noticias Dependencias Humor SAS Circulares Conozcámonos Ambiental Calidad



Nde Ykére

*La SAS facilita a la ciudadanía
la información sobre las
acciones y avances de los
programas y proyectos...*





5

GESTIÓN INTEGRADA Y ORIENTADA A RESULTADOS

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En febrero del 2015 fue presentado el *Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018*, producto del trabajo articulado entre todas las dependencias de la SAS, cuyo principal enfoque es el de gestión pública orientada a resultados de desarrollo. El PEI es un instrumento de planificación que establece la hoja de ruta a seguir por todas las dependencias de la SAS para centrar sus acciones en el desempeño de la calidad y el logro de mejoras sostenibles en la vida de las personas atendidas por la institución.

El PEI, siguiendo los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, prioriza el desarrollo de una Red de bienes de y servicios sociales del Estado para promover un objetivo muy claro: "Nadie debería vivir por debajo de un nivel de ingresos determinado, y todo el mundo debería gozar de acceso a servicios públicos esenciales como el agua y el saneamiento, la salud y la educación" (OIT).

Para medir sus avances y tomar decisiones basadas en evidencias, el PEI cuenta con un Plan de Seguimiento centrado en la medición objetiva de los avances de los Programas y Proyectos Sociales ejecutados por la institución e instalar la mejora continua que apunte en forma sostenida el mejoramiento de las condiciones de vida de la población atendida.

SISTEMA DE MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Siguiendo las directivas del PEI sobre la necesidad de "Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos", en el año 2015 instalamos el *Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual (SIMEP)*.

El SIMEP está compuesto por un sistema centralizado con intranet (en ambiente web) que permite el desarrollo permanente del monitoreo y la evaluación del Plan Operativo Anual de la Institución, donde 21 dependencias alimentan de forma constante el sistema vía web.

En forma periódica, el SIMEP entrega informes de avance en el cumplimiento del POA y una evaluación de su eficiencia y eficacia para cada período de corte, permitiendo detectar oportunidades de mejora, tomar decisiones adecuadas mediante medidas correctivas y asegurar la coherencia entre programación y ejecución de las acciones de corto plazo.

Este Sistema fue diseñado y desarrollado en forma íntegra desde la SAS.

20 Años al servicio de las familias que más lo necesitan

PEI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

....2015-2018....

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Se ha realizado la primera auditoría de seguimiento a la *Certificación del Sistema de Gestión de Calidad* obtenida en el año 2014. El informe recomendó que la certificación sea continuada en la SAS y concluyó que la Institución ha establecido y mantenido su Sistema de Gestión por Procesos de acuerdo a los requisitos de la norma de calidad ISO 9001:2008.

El Equipo auditor, basado en los resultados y el estado de desarrollo y madurez demostrado Sistema de Gestión de Calidad de la SAS, recomendó que la certificación sea continuada y ampliada. Así, la institución contará con dos procesos certificados en calidad: Proceso de pagos del programa TEKOPORÃ y el Proceso de pagos del Programa TENODERÃ.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY - MECIP

Obtuvimos en el primer semestre del año 2015 un cumplimiento en Nivel Adecuado (4,37) del MECIP, como calificación certificada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, lo que representa un avance significativo en el ordenamiento administrativo y documental de las acciones emprendidas por la institución en comparación a años anteriores.

Implementación MECIP	1°/ 2013	1°/ 2015
SAS	3,25	4.37

En el marco de la implementación del MECIP fueron capacitados 517 servidores/as públicos de planta y campo en gestión ética y modelo de gestión por procesos. Fue aprobado el Manual de Funciones de la SAS y la implementación de un sistema único de recepción de denuncias.



6

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS BASADA EN DERECHOS

Con el objetivo de implementar una atención cualificada y orientada al logro de resultados estratégicos institucionales, emprendimos una serie de acciones destinadas al mejoramiento de las capacidades del personal y a la contratación de nuevos/as funcionarios/as para una mejor cobertura de la población participante de los programas y proyectos, así como acciones de mejora del bienestar del personal.



CONCURSOS PARA LA INCORPORACIÓN DE FUNCIONARIOS/AS

Durante el año 2015 se realizaron llamados a concursos de méritos para incorporar personal profesional, técnico y auxiliar en las áreas de Cooperación Internacional, Administrativa, Transporte, Limpieza, Mantenimiento, Informática, Políticas Sociales, Programa Tenonderã, Programa Tekoporã y el Programa Tekoha.

Se han presentado 1.266 carpetas para las postulaciones, de las cuales fueron incorporadas para ocupar el cargo **183** personas.

CAPACITACIONES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La capacitación de funcionarios/as y el fomento de la participación y el empoderamiento de los/as titulares de derechos ha sido un objetivo central en el año 2015 que motivó a la institución a desarrollar una serie de acciones para la mejora de estos aspectos. Las acciones son detalladas a continuación:

- **Construcción y validación de los Indicadores** de Derechos Humanos en la SAS, en el marco de la cooperación interinstitucional con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

- **Lanzamiento del “Manual de Formación en Derechos Humanos para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas”,** resultado de la capacitación del funcionariado de la SAS en “Derechos Humanos y erradicación de la pobreza” desarrollado durante los años 2014 y 2015.

- **Programa de Formación en Derechos Humanos,** con 85 Guías familiares y Coordinadores distritales del Programa Tekoporã capacitados en Derechos Humanos en el Departamento de Caaguazú.

- **Conversatorio sobre Derechos Humanos en la ciudad de Coronel Oviedo** con la participación de 21 mujeres jefas de hogar del Territorio Social “Santa Lucia” del Programa Tekoha con sus hijos e hijas, y en la ciudad de Itaugua con la participación de 80 personas, miembros de familias asentadas en el Territorio Social “Las Colinas”.

- **Incorporación de la perspectiva de género en la Institución,** para la cual se elaboró un Diagnóstico Participativo de Género y un Plan de Acción de Género, de modo a orientar la acción institucional hacia una política de igualdad de oportunidades para mujeres y varones que se desempeñan como servidores y servidoras públicos, así como para aquellos titulares de derechos de los programas y proyectos. Con la elaboración del Diagnóstico Participativo de Género, Paraguay fue reconocido como caso exitoso por la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO).



MEJORA DEL BIENESTAR DEL PERSONAL

Un punto central en la administración de la entidad durante el año 2015 ha sido la generación de estrategias formales para elevar el bienestar de los/las trabajadores/as de la SAS, para lo cual se han desarrollado las siguientes acciones:

- Seguro Médico, para la cobertura médica de las/los funcionarias/os de planta permanentes y contratados, incluido su grupo familiar, a partir de la firma del contrato con la empresa SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME S.A.).
- Seguro de Vida para funcionarias y funcionarios de campo de la SAS, a partir de la firma del contrato con la empresa TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.
- Obtención del certificado de "Entidad pública libre de vectores", otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyPS).
- Mejora de la sala de lactancia.

 /Secretaria.Accion.Social

 @sasparaguay

 sasparaguay



SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

20 AÑOS DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN EL PARAGUAY

www.sas.gov.py

Tel.: (021) 678 430 /31/53

Avenida Mariscal López y Coronel Pampliega
Fernando de la Mora - Paraguay